

ORD. INT. N° 98/2020

ANT. N/E

MAT. Aprueba y oficializa "Protocolo de Prevención de Eventos Adversos y contraindicaciones para la ejecución de procedimientos específicos de rehabilitación kinésica", versión 1.

TOME, 20 NOV. 2020

DE: DIRECCION CESFAM DR. ALBERTO REYES

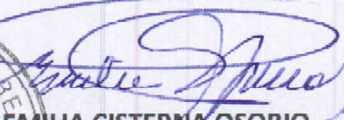
A : SEGÚN DISTRIBUCION

Mediante el presente, informo a ustedes lo siguiente:

1. Esta Dirección aprueba y oficializa documento "Protocolo de Prevención de Eventos Adversos y Contraindicaciones para la ejecución de procedimientos específicos de rehabilitación kinésica", versión 1, en nuestra Institución (CESFAM Dr. Alberto Reyes y Establecimientos dependientes).
2. Vigencia del documento: Desde la presente fecha, hasta Noviembre de 2025

Lo anterior, para su conocimiento y difusión en los casos que corresponda.

Sin otro particular, se despide,


EMILIA CISTERNA OSORIO
DIRECCIÓN
CESFAM DR. ALBERTO REYES



ECO/ LCS/jfm.
Distribución

- Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Jefaturas de Área (Salud Familiar, Técnica, Administrativa)
- Coordinadoras de Sector (Rojo, Azul, Verde)
- Coordinadoras de CECOSF (El Santo, Cerro Estanque)
- Coordinadora SAR
- Médico Gestor
- Encargada OIRS

C.c.

- Encargada Gestión de Calidad DISAM
- Archivo
-

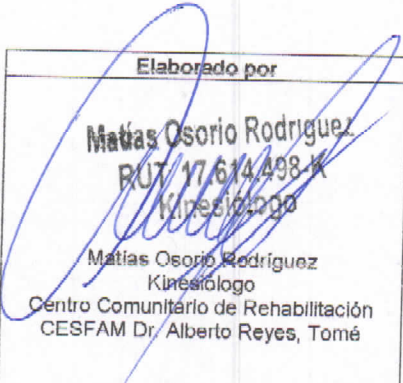
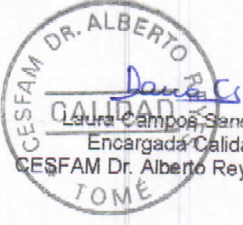
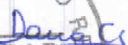
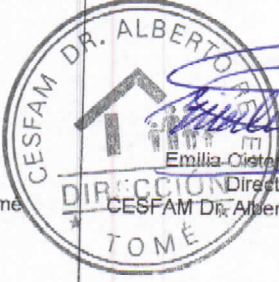
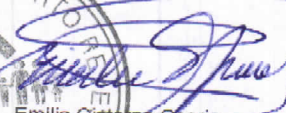
"Ser un Centro de Salud Familiar confiable y consolidado"

Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Reyes
DIRECCION

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS Y CONTRAINDICACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN REHABILITACIÓN KINÉSICA	Versión: 01 Fecha de Elaboración: 10/2020 Fecha Vigencia: 10/25 Página 1 de 16
	APK 1.3	

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS Y CONTRAINDICACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN REHABILITACIÓN KINÉSICA

**CESFAM DR. ALBERTO REYES
TOMÉ**

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
 Matías Osorio Rodríguez RUT 17.614.498-K Kinesiólogo Centro Comunitario de Rehabilitación CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé	  Laura Campos Sandoval Encargada Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé	  Emilia Cristina Osorio Directora CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé
20/11/2020 Fecha	20/11/2020 Fecha	20/11/2020 Fecha

**PROTOCOLO DE
PREVENCIÓN DE
EVENTOS ADVERSOS Y
CONTRAINDICACIONES
PARA LA EJECUCIÓN
DE PROCEDIMIENTOS
ESPECÍFICOS EN
REHABILITACIÓN
KINÉSICA**

Versión: 01

Fecha de Elaboración: 10/2020

Fecha Vigencia: 10/2025

Página 2 de 16

APK 1.3

INDICE

1. OBJETIVOS.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. RESPONSABLES.....	3
4. TERMINOLOGÍA.....	3
5. DESARROLLO.....	5
5.1. Contraindicaciones Específicas.....	5
5.2. Eventos Adversos.....	7
5.3. Medidas preventivas	7
6. REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN.....	8
7. REFERENCIAS.....	8
8. EQUIPO PARTICIPANTE.....	9
9. DISTRIBUCION.....	9
10. ANEXOS.....	10
11. MODIFICACION DEL DOCUMENTO.....	16

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS Y CONTRAINDICACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN REHABILITACIÓN KINÉSICA	Versión: 01 Fecha de Elaboración: 10/2020 Fecha Vigencia: 10/2025 Página 3 de 16
	APK 1.3	

1. OBJETIVO

- Establecer las contraindicaciones para la ejecución de procedimientos específicos relacionados con la rehabilitación kinésica y las medidas de prevención de eventos adversos relacionados con estos procedimientos, en CESFAM Dr. Alberto Reyes y establecimientos dependientes con el fin de garantizar prestaciones seguras para los y las usuarias.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los kinesiólogos que realicen atención de usuarios que requieran procedimientos relacionados con la rehabilitación kinésica, en sala de rehabilitación del CESFAM Dr. Alberto Reyes.

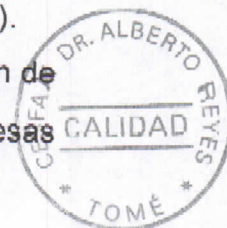
3. RESPONSABLES

Los responsables de ejecutar el protocolo serán: todos los kinesiólogos que desarrollen procedimientos relacionados con la rehabilitación kinésica.

Los responsables de supervisar el cumplimiento del protocolo serán: jefa de área técnica y encargada de calidad del CESFAM Dr. Alberto Reyes.

4. TERMINOLOGIA

- **Alodinia:** sensación de dolor desencadenada por estímulos que normalmente no causan dolor, ejemplo: dolor después de una fricción suave (alodinia mecánica) o de la aplicación de un poco de calor o de frío (alodinia térmica).
- **Compresa húmeda - caliente (CHC):** es una combinación de la aplicación de termoterapia e hidroterapia con los fines terapéuticos. Las compresas



calientes pueden ser aplicadas húmedas, estériles o no estériles. También son aplicadas para mejorar la circulación de los tejidos. De igual manera pueden ser utilizadas en lesiones musculares, tendinosas, ligamentosas.

- **Contraindicaciones:** consideración en la aplicación de un procedimiento por el daño concreto o potencial que pudiera causar éste.
- **Crioterapia:** es la terapia que se basa en el uso de temperaturas bajas para el desarrollo de un tratamiento. La técnica consiste en aplicar frío sobre el cuerpo para lograr un determinado efecto (desinflamación local y control del dolor).
- **Ejercicio terapéutico:** Conjunto de actividades y técnicas con fines terapéuticos, activos, activo-asistidos, activo-resistidos y pasivos, que requieran un implemento terapéutico externo o no, para mejorar la función corporal y reducir la discapacidad.
- **Electroterapia:** es la modalidad de la Terapia Física en la que se emplea la electricidad para lograr efectos biológicos y terapéuticos.
- **Evento adverso:** situación o acontecimiento inesperado relacionado con la atención sanitaria recibida por el paciente que tiene, o puede tener, consecuencias negativas para el mismo y que no está relacionado con el curso natural de la enfermedad.
- **Fisioterapia:** ciencia que estudia la respuesta de los tejidos y de los procesos fisiológicos, a la aplicación de medios externos físicos y naturales para curar, prevenir, recuperar y adaptar la condición de salud de las personas.
- **Hemartrosis:** hemorragia que ocurre en una articulación, causando dolor e inflamación articular

- **Masoterapia:** Conjunto de manipulaciones de los tejidos blandos sobre una zona, con la finalidad de provocar modificaciones terapéuticas.
- **Terapia manual ortopédica (TMO):** Aplicación manual de técnicas, con finalidad terapéutica y/o preventiva sobre tejidos y segmentos corporales.
- **Terapia Superficial infrarrojo:** es una forma de calor radiante, que puede transmitirse sin necesidad de contacto con la piel. Produce un calor seco y superficial, entre 2 y 10 mm de profundidad.
- **Tratamiento kinésico:** Procedimientos de aplicación de agentes físicos, técnicas manuales y de la mecánica corporal para preservar y/o recuperar la funcionalidad humana.
- **Ultrasonoterapia:** es un dispositivo que convierte la energía electromagnética a ondas de sonido de alta frecuencia (1 o 3 MHz), las cuales penetran el tejido para calmar el dolor y facilitar el proceso curativo del tejido a través de reacciones térmicas y no térmicas.

5. DESARROLLO

5.1- Contraindicaciones para procedimientos específicos de rehabilitación motora.

Antes de aplicar alguna de las técnicas usadas en rehabilitación kinésica es necesario identificar las contraindicaciones que puede presentar un usuario para estas técnicas.



	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS Y CONTRAINDICACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN REHABILITACIÓN KINÉSICA	Versión: 01 Fecha de Elaboración: 10/2020 Fecha Vigencia: 10/2025 Página 6 de 16
	APK 1.3	

Entre las contraindicaciones generales se encuentran:

- Alteración de la integridad de la piel en la zona anatómica a trabajar.
- Alteración de sensibilidad cutánea y disminución del umbral del dolor en la zona anatómica a trabajar.
- Procesos infecciosos e inflamatorios agudos en la zona anatómica a trabajar.
- Traumatismos agudos en la zona anatómica a trabajar.
- Fiebre
- Derrame y hemorragias articulares en la zona anatómica a trabajar.
- Varices dilatadas (en caso de abordar extremidades inferiores)
- TBC activa
- Procesos tumorales malignos en la zona anatómica a trabajar.
- Embarazo
- Marcapasos (considerar área anatómica a trabajar)
- Osteosíntesis y elementos metálicos en la zona anatómica a trabajar.
- Hemorragias internas recientes
- Zonas trombóticas
- Osteoporosis
- Cardiopatías

Las contraindicaciones específicas por técnica se detallan en Anexo 1.



5.2- Eventos adversos.

Se consideran eventos adversos, todos aquellos eventos nocivos para nuestros usuarios producidos por la aplicación de las diferentes técnicas de fisioterapia disponibles en la Sala de Rehabilitación o en procedimientos de rehabilitación kinésica domiciliaria. De acuerdo a los procesos tenemos:

- Caídas.
- Crisis de Pánico.
- Crisis Hipertensivas.
- Convulsiones.
- Episodios de hipoglicemia.
- Episodios de hipotensión.
- Lipotimias.
- Mareos.
- Procesos inflamatorios locales.
- Quemaduras.
- Traumatismos.

5.3- Medidas preventivas

Son aquellos procesos para prevenir la ocurrencia de eventos adversos en la ejecución de rehabilitación kinésica.

En Anexo 1 se muestran las medidas preventivas consideradas según procedimiento de rehabilitación kinésica.



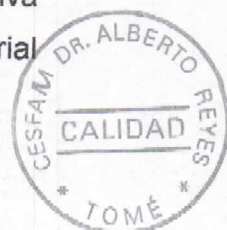
El proceso de pesquisa de medidas preventivas se generará en el proceso de evaluación del usuario y se aplicará en el momento de ingreso a sala de rehabilitación, cumpliendo con los procesos de anamnesis, observación y palpación. La pauta se presenta en el Anexo 2 la cual se desarrolla como listado de condicionantes de evaluación inicial para la prevención de eventos adversos y contraindicaciones de ejecución de procedimientos específicos en rehabilitación kinésica.

6. REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN:

- Pauta de prevención de eventos adversos y contraindicaciones para la ejecución de procedimientos específicos de rehabilitación kinésica.
- Registro clínico en ficha clínica única.

7. REFERENCIAS:

- Norma ISO 9000.
- Procedimiento para la elaboración y control de documentos, CESFAM Dr. Alberto Reyes 2017.
- Procedimiento para la Elaboración y el Control de Documentos, Complejo Asistencial Dr. Sotero del Río.
- Electroterapia en Fisioterapia, 2da Edición, Rodríguez Martín, Editorial Médica Panamericana.
- Colección Biomédica aplicada al rendimiento deportivo, Fisioterapia Deportiva Técnicas Físicas. Jesús Seco Calvo, Enrique García Garcés. Editorial GYMNOS.





**PROTOCOLO DE
PREVENCIÓN DE
EVENTOS ADVERSOS Y
CONTRAINDICACIONES
PARA LA EJECUCIÓN
DE PROCEDIMIENTOS
ESPECÍFICOS EN
REHABILITACIÓN
KINÉSICA**

Versión: 01

Fecha de Elaboración: 10/2020

Fecha Vigencia: 10/2025

Página 9 de 16

APK 1.3

- Fisioterapia del Deporte, Donna B. Bernhardt. Editorial Jims. 1era Ed 1990.
- Ejercicio terapéutico recuperación funcional, 1era Ed 2006. Carrie M. Hall, Lori Thein Brody, Editorial Paidotribo.

8. EQUIPO PARTICIPANTE

- Daniela Soto Vargas, Kinesióloga Encargada de Convenios
- Karina Espinoza, Jefa Salud Familiar CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Pilar Alarcón Rivera, Kinesióloga CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Gustavo Muñoz Bistos, Kinesiólogo Centro Comunitario de Rehabilitación CESFAM Dr. Alberto Reyes

9. DISTRIBUCION

- Director CESFAM Dr. Alberto Reyes.
- Encargada Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes.
- Encargada Calidad DISAM Tomé.
- Jefe área técnica CESFAM Dr. Alberto Reyes.
- Centro Comunitario de Rehabilitación CESFAM Dr. Alberto Reyes.



10. ANEXOS

Anexo 1: Contraindicaciones específicas para procedimientos de Rehabilitación kinésica y medidas de prevención de eventos adversos.

Técnica de rehabilitación kinésica	Contraindicación	Medida preventiva
Terapia Superficial Infrarrojo	- Discontinuidad de la piel en la zona a aplicar Infrarrojo. - Alteración de sensibilidad cutánea y disminución del umbral del dolor en la zona a tratar. - Procesos infecciosos e inflamatorios agudos. - Traumatismos agudos en la zona a tratar. - Fiebre - Derrame y hemorragias articulares en la zona a tratar - Varices dilatadas cercanas o en la zona a tratar - TBC articular activa en zona a tratar - Procesos tumorales malignos confirmado en zona a tratar	- Distancia de 30-40 cm desde la superficie a tratar y el foco infrarrojo

**PROTOCOLO DE
PREVENCIÓN DE
EVENTOS ADVERSOS Y
CONTRAINDICACIONES
PARA LA EJECUCIÓN
DE PROCEDIMIENTOS
ESPECÍFICOS EN
REHABILITACIÓN
KINÉSICA**

Versión: 01

Fecha de Elaboración: 10/2020

Fecha Vigencia: 10/2025

Página 11 de 16

APK 1.3

Compresas húmedo- calientes (CHC)	- Discontinuidad de la piel en la zona a aplicar CHC. - Alteración de sensibilidad cutánea y disminución del umbral del dolor en la zona a tratar. - Procesos infecciosos e inflamatorios agudos. - Traumatismos agudos en la zona a tratar. - Procesos tumorales malignos confirmados en zona a tratar.	- Envolver CHC en una toalla o sabanilla - Temperatura de uso entre 70-79,4°C - Tiempo de uso inferior a 10 minutos.
Electroterapia	- Procesos tumorales malignos confirmados en zona a tratar. - Marcapasos cuando corresponda tratamiento en cuadrante superior izquierdo del cuerpo - Embarazos con contraindicación médica - Osteosíntesis y elementos metálicos en zona a tratar - Hemorragias internas recientes en la zona a tratar. - Zonas trombóticas en la zona a tratar - Inflamaciones e infecciones	- Uso de electrodos personales, desechables. - No utilizar en zonas con alteración de la sensibilidad.

**PROTOCOLO DE
PREVENCIÓN DE
EVENTOS ADVERSOS Y
CONTRAINDICACIONES
PARA LA EJECUCIÓN
DE PROCEDIMIENTOS
ESPECÍFICOS EN
REHABILITACIÓN
KINÉSICA**

Versión: 01

Fecha de Elaboración: 10/2020

Fecha Vigencia: 10/2025

Página 12 de 16

APK 1.3

	agudas en la zona a tratar	
	- Cardiopatías si la patología a tratar es en el cuadrante superior izquierdo del cuerpo	
Crioterapia	- Quemaduras y discontinuidad de la piel.	- Temperatura de conservación de -20°C - Ubicar entre piel y hotcold pack una barrera protectora (toalla o sabanilla) - Tiempo máximo de aplicación de 20 minutos.
Ultrasonoterapia	- Sobre ojos - Sobre el corazón - Sobre útero gestante - Durante la menstruación en zona abdomino-lumbar - Sobre el cartílago del crecimiento - En zonas neoplásicas - En zonas hemorrágicas recientes. - Inflamaciones sépticas - Zonas de tromboflebitis - Sobre marcapasos - Zona con sospecha de TVP - Zonas hipo o hiperestésicas o algún otro trastorno de la sensibilidad - Sobre osteosíntesis, endoprótesis o cualquier elemento metálico. - Fracturas con callo insipiente.	- Tiempo máximo de tratamiento entre 3-10 minutos. - Superficie de intervención inferior a 20 cm². - Máximo una sesión diaria - Utilización de cabezal en forma dinámica a velocidad de 1 cm. de superficie corporal por segundo.

**PROTOCOLO DE
PREVENCIÓN DE
EVENTOS ADVERSOS Y
CONTRAINDICACIONES
PARA LA EJECUCIÓN
DE PROCEDIMIENTOS
ESPECÍFICOS EN
REHABILITACIÓN
KINÉSICA**

Versión: 01

Fecha de Elaboración: 10/2020

Fecha Vigencia: 10/2025

Página 13 de 16

APK 1.3

Ejercicios terapéuticos	- Compromiso del estado general - Estados febriles - Diabéticos sin medicación - En ayuno - Con náuseas, mareos, vértigo, tinitus o cualquier síntoma relacionado a pérdida de equilibrio. - Crisis Hipertensiva. - Traumatismos y condiciones patológicas en condiciones agudas.	Preveniones caídas y sobrecarga física: - Realizar ejercicios siempre con supervisión del profesional kinesiólogo, adecuados según su edad, condición física y tratamiento farmacológico de base.
Masoterapia	- Sobre heridas abiertas y discontinuidad de la piel - Sobre enfermedades infecciosas y no infecciosas de la piel - Sobre inflamación vascular sanguínea y linfática y ganglionar de la zona a tratar - Sobre zona con alodinia u otra alteración de la sensibilidad - Síndromes emocionales y de salud mental descompensados	- Técnica aplicada por profesional. - Técnicas definidas para cada uso - Tiempo de aplicación según necesidad y tolerancia del usuario (10-20 min), acompañar con la aplicación de algún lubricante.

**PROTOCOLO DE
PREVENCIÓN DE
EVENTOS ADVERSOS Y
CONTRAINDICACIONES
PARA LA EJECUCIÓN
DE PROCEDIMIENTOS
ESPECÍFICOS EN
REHABILITACIÓN
KINÉSICA**

Versión: 01

Fecha de Elaboración: 10/2020

Fecha Vigencia: 10/2025

Página 14 de 16

APK 1.3

**Terapia Manual
Ortopédica**

- Sobre zona con evidencia de insuficiencia vascular y linfática del segmento a tratar de causa periférica o cardio-pulmonar.
- Edemas, derrames, hemartrosis del segmento a movilizar en zona a tratar.
- Heridas y discontinuidad de la piel
- Disminución o Aumento de la sensibilidad
- Hiperlaxitud y laxitud patológica ligamentosa local o sistémica y en embarazadas.

- No aplicar TMO sobre articulaciones inestables, usuarios con hiperlaxitud ligamentosa y suspender la aplicación en presencia de síntomas vagales y en casos de dolor agudo.



**PROTOCOLO DE
PREVENCIÓN DE
EVENTOS ADVERSOS Y
CONTRAINDICACIONES
PARA LA EJECUCIÓN
DE PROCEDIMIENTOS
ESPECÍFICOS EN
REHABILITACIÓN
KINÉSICA**

Versión: 01

Fecha de Elaboración: 10/2020

Fecha Vigencia: 10/2025

Página 15 de 16

APK 1.3

Anexo 2: Pauta de prevención de eventos adversos y contraindicaciones para la ejecución de procedimientos específicos de rehabilitación kinésica



**PAUTA DE PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS Y
CONTRAINDICACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE
PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE REHABILITACIÓN
KINESICA**

NOMBRE: _____ RUT: _____
PATOLOGIA: _____

CONTRAINDICACION	MODOS DE TRATAMIENTO	SI	NO
Quemaduras y/o Discontinuidad de la piel en zona de tratamiento	IR - CHC - CRIOTERAPIA		
Alteración de Sensibilidad cutánea y/o disminución del Umbral del Dolor	IR - CHC - ET - MASOTERAPIA		
Proceso infeccioso e inflamatorios agudos	IR - CHC - ET - MASOTERAPIA		
Traumatismo agudo en zona a tratar	IR - CHC - E. TERAPEUTICO		
Fiebre	IR		
Derrame o hemorragia en zona a tratar	IR - TERAPIA MANUAL		
Varices dilatadas cercanas en zona a tratar	IR		
TBC articular en zona a tratar	IR		
Proceso tumoral malignos confirmado en zona a tratar	IR - CHC - ET		
Marcapasos y/o cardiopatías (para tratamiento en cuadrante superior izquierdo)	ET - US		
Embarazo (para tratamiento en zona lumbar)	ET - TERAPIA MANUAL		
Osteosíntesis y elementos metálicos en zona a tratar	ET - US		
Zona trombotica en lugar de tratamiento	ET - US		
Fractura con callo insipiente (< 3 meses)	US		
Compromiso del estado general (Descompensación de patologías de base)	E TERAPEUTICO		

**TIMBRE Y FIRMA
PROFESIONAL EVALUADOR**





**PROTOCOLO DE
PREVENCIÓN DE
EVENTOS ADVERSOS Y
CONTRAINDICACIONES
PARA LA EJECUCIÓN
DE PROCEDIMIENTOS
ESPECÍFICOS EN
REHABILITACIÓN
KINÉSICA**

Versión: 01

Fecha de Elaboración: 10/2020

Fecha Vigencia: 10/2025

Página 16 de 16

APK 1.3

11. MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

Revisión N°	Pagina/s modificada/s	Motivo del Cambio	Fecha de vigencia de versión anterior	Autor versión anterior

